



DECLARACION N° 015/09.-

EL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

DECLARA

.....De Interés Municipal La Revista "EL GALENO", cuyos objetivos son:

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Implementar la difusión de la revista como una estrategia de atención primaria de la salud, basada en métodos y tecnologías prácticas, científicamente fundados y socialmente aceptados puesto al alcance de la comunidad.

OBJETIVOS GENERALES:

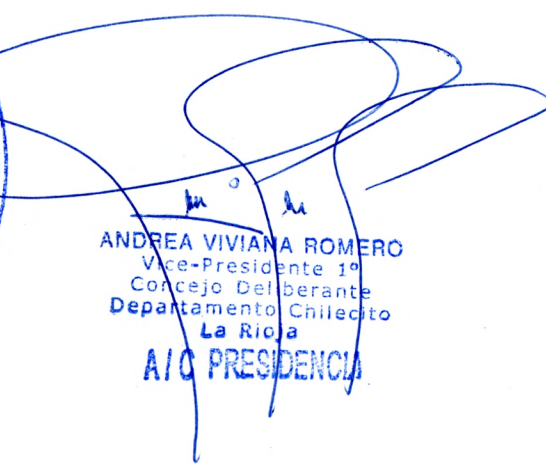
- Difundir acciones de Prevención y Promoción de la salud en la comunidad.
- Incrementar el impacto de información en salud mediante un medio gráfico de difusión destinado a la comunidad.
- Generar conductas saludables y/o de auto cuidado en la comunidad.
- Mejorar el acceso y la utilización de los servicios de salud pública.
- Adoptar la información a las necesidades de la comunidad.
- Generar en los Médicos residentes la capacidad de desarrollar habilidades relacionadas con actividades extramuros, tendientes a incrementar su formación académica.-

.....Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y Archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a Un día del mes de Octubre del año Dos Mil Nueve. **Proyecto presentado por los Sres. Concejales del Bloque Frente del Pueblo Chilecifeño: Carrizo, Ramón Ángel; Ormeño, Eleazar Adrián y Díaz, Juan José.-**


OSCAR LUIS FONZALIDA
PRO-SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
DEPARTAMENTO CHILECITO (L. R.)




ANDREA VIVIANA ROMERO
Vice-Presidente 1º
Concejo Deliberante
Departamento Chilecito
La Rioja
A/C PRESIDENCIA

